



282 431

282 431

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de:

D. COSME MUÑOZ PEREZ

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle Verdi, núm. 38, re-
lativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS
DE FRENO DE TRAMA PARA LANZADERAS"

=====

13 NOV.



282431

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La presente Patente de Invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas. - -

5. En el tisaje se tropieza con el inconveniente de que, si la trama no resulta frenada por fricción, la tensión de inserción de la misma en la calada es irregular, por lo que en algunos casos resulta excesiva y en otros escasa.

10. Para regularizar la tensión de desarrollado de la trama se han adoptado diversos dispositivos, unos tradicionales, como las pieles con pelo, cepillos de cerdas, frenos digitales, discos con resortes, etc. y otros mejorados por el propio solicitante, como son los constituidos por unas plaquitas rígidas de las cuales emergen, inclinada y paralelamente, unos arcos de material elástico, colocándose
15. estas plaquitas enfrentadas a uno y otro lado de la canilla, de manera que dichos arcos se apoyan por su centro sobre el hilo de esta última. - - - - -

20. Tales dispositivos, tradicionales o mejorados, que por una parte realizan un perfecto frenado de la trama, presentan el inconveniente común de que resultan engorrosos de montar en la lanzadera y mucho más de recambiar, por lo que las dificultades del montaje van en detrimento de su utilidad. Estos inconvenientes pueden concretarse en el
25. hecho de que para el recambio de uno de estos dispositivos

282431

13 NO



30. debe realizarse una compleja serie de operaciones, como la que sigue: a) despegado de los dispositivos a recambiar; b) ligado de la superficie de la lanzadera donde estaban montados los dispositivos a recambiar; c) pegado de los nuevos dispositivos; d) prensado de los mismos contra la superficie de la lanzadera; e) secado del adhesivo; y f) lijado del sobrante de adhesivo. Todo ello, evidentemente imposibilita la operación de recambio en el propio telar y obliga al paro del mismo un tiempo demasiado largo, o

35. a la substitución de la lanzadera. - - - - -

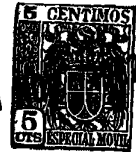
40. Con el fin de eludir tales inconvenientes, manteniendo las ventajas que reportan los dispositivos mejorados precedentemente citados, se han desarrollado unos perfeccionamientos en los que, usando de igual principio de funcionamiento que los dispositivos mencionados, presenta una nueva disposición de sus elementos constituyentes que permite, asimismo, una nueva técnica de montaje, evidentemente simplificada como se observará en la exposición que sigue. - - - - -

45. Constituye el objeto de la presente Patente unos perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, los cuales esencialmente se caracterizan por el hecho de que los dispositivos de freno, están constituidos por unos arcos de material elástico, dispuestos oblicuamente con respecto a la canilla y paralelos entre sí, de manera que se apoyan por su centro sobre la trama y se solidarizan por sus extremos a unas placas de base, las cuales se moldean en material plástico de modo que por su parte de aplicación al cajeado preparado en el hueco que

50.

282431

13



55. la lanzadera dispone para el alojamiento de la canilla, presente unos apéndices que, atravesando la pared de la lanzadera por unos orificios "ad hoc", exteriormente avellanados, se solidarizan a la lanzadera por fusión del material plástico constituyente de dichos apéndices,

60. resultando una a manera de remachado. - - - - -

El material que constituye las placas de base y sus apéndices es del tipo que funde al arder, de manera que, colocado el dispositivo de freno en su lugar correspondiente en la lanzadera, por fusión de los apéndices al prenderles

65. fuego, el material de éstos rellena las oquedades determinadas por los avellanados, determinando unos botones que, rasados con un instrumento cortante, resultan a manera de remaches que solidarizan la placa base a la lanzadera. - -

Las placas de base del dispositivo aumentan su sección en dos bordes opuestos de donde emergen los arcos de material elástico. - - - - -

70.

Las placas de base del dispositivo presentan rebajes para el alojamiento y solidarización de los extremos de los arcos de material elástico. - - - - -

75. Los extremos de los arcos de material elástico se solidarizan a la placa base preferentemente por medio de anudado y adhesivo. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de

80. realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a la misma, los cuales, dado su fin

28243

13 M



85. primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en planta de un extremo de una lanzadera en la que son aplicados los dispositivos para frenado del hilo a la salida de la canilla. - - - - -

90. Figura 2, es una vista, en sección, similar a la anterior, de una porción de lanzadera en la que aparece colocada la canilla y los dispositivos de frenado del hilo.

Figura 3, es una sección según la línea III-III de la figura 2. - - - - -

95. Figura 4, es una vista frontal, por la parte delantera, de un dispositivo de frenado. - - - - -

Figura 5, es una vista frontal, por la parte trasera, de un dispositivo de frenado. - - - - -

100. Figura 6, es una vista lateral de un dispositivo de frenado, aplicado en una lanzadera parcialmente accionada, antes de su fijación definitiva. - - - - -

Figura 7, es una vista, análoga a la anterior, de un dispositivo de frenado en la lanzadera, después de su primera fase de colocación por fusión de sus apéndices. - -

105. Figura 8, es una vista, análoga a la anterior, en la fase final de colocación de un dispositivo de frenado, habiéndose eliminado el botón saliente de los apéndices fundidos. - - - - -



282431

110. La lanzadera 1 aloja, en su hueco central 2, la canilla 3 que contiene el hilo de trama 4 que se va desarrollando a medida que la propia lanzadera 1 realiza sus carreras. Si no se toman particulares precauciones, dicho hilo 4, a tenor de las tensiones desarrolladas durante el tisaje, se inserta en la calada según tensiones irregulares, lo que
115. trasciende al tejido en curso de fabricación. - - - - -

Los dispositivos de frenado 5 son los llamados a evitar los mencionados inconvenientes, para lo cual son aplicadas en unos cajeados 6 practicados por rebaje en las paredes interiores 7 de la lanzadera 1. Tales dispositivos 5
120. están formados por una placa de base plana 8 de la que se derivan unos apéndices 9, con prolongación 10 de menor grueso, cuyo conjunto se obtiene por moldeado de materiales plásticos, como los polietilenos, tales que funden al arder. - -

En la placa de base 8 es fijada, en sentido oblicuo, y paralelos entre sí, una serie de arcos elásticos 11,
125. por empleo de hilo de nilón, acero u otros similares, cuyos extremos son anudados por la parte trasera de dicha base 8. Para facilitar el acoplamiento de estos arcos y disminuir el grosor central de las placas de base 8, éstas presentan en su
130. cara delantera, unas prominencias 12 en las que se enraizan los extremos de los arcos 11. Por otra parte, las mismas placas de base 8 ofrecen en su cara trasera unos rebajes 13 en los que se alojan los nudos 14 terminales de tales arcos 11, siendo aplicada una sustancia adhesiva que rellena aque-
135. llos rebajes y fija los arcos. Caben otras soluciones análogas, como es la de practicar unos orificios a través de la base, para introducir directamente los extremos de los arcos

282431



y ser fijados en el interior de la misma base. - - - - -

140. La colocación de los dispositivos de frenado 5 se efectúa introduciendo sus apéndices 9 en los orificios 15, exteriormente avellanados 16, practicados a través de las paredes 7 de la lanzadera 1, hasta que la placa de base 8 queda totalmente acoplada en el cajeadado 6 realizado al efecto sin presentar saliente exterior. Seguidamente son encendidas las prolongaciones 10 de los apéndices 9, mediante cualquier medio previsto o de circunstancias, con lo que se va fundiendo el material plástico hasta formar un botón 17 alrededor de la boca de los citados orificios. Estos botones

145. 17 son eliminados por seccionado a nivel de la parte exterior de la pared de la lanzadera 1, o bien por una acción de lijado. Teniendo en cuenta que la mencionada boca ha sido avellanada, el material plástico llena las oquedades del avellanado 16 para formar una cabeza 18 que fija el dispositivo de frenado 5. Ello no impide, empero, que al desear cambiar el dispositivo de frenado 5, pueda ser extraído con toda facilidad por cortado de los apéndices 9 por el lado interior de la pared 7, con expulsión de los mismos por presión lateral. - - - - -

150. - - - - -

155. - - - - -

160. Los dispositivos de frenado 5 actúan de manera que los arcos 10 se apoyan en la canilla 3, dirigidas en el mismo sentido que la punta de ésta, con lo que al irse desarrollando el hilo de trama 4, éste queda bajo el roce de tales arcos, con lo que se comunica la precisa tensión de desarrollado. - - - - -

165. Por cuantas consideraciones han quedado expuestas, se comprenderán las ventajas conseguidas a través de las dis-



1962

posiciones referidas, permitiendo eliminar los inconvenientes expresados en el comienzo de esta memoria. - - - - -

- Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 170.
 - 175.
 - 180.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

185.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 190. 1. Perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, caracterizados por el hecho de que los dispositivos de freno están constituidos por unos arcos de material elástico, dispuestos oblicuamente con respecto a la canilla y paralelos entre sí, de manera que se apoyan por su centro sobre la trama y se solidarizan por sus extremos a unas placas de base, las cuales se moldean en material plástico de modo que, por su parte de aplicación al cajead

282431



195. preparado en el hueco que la lanzadera dispone para el alojamiento de la canilla, presente unos apéndices que, atravesando la pared de la lanzadera por unos orificios "ad hoc", exteriormente avellanados, se solidarizan a la lanzadera por fusión del material plástico constituyente de dichos apéndices, resultando una a manera de remachado.
200. 2. Perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que el material que constituye las placas de base y sus apéndices es del tipo que funde al arder, de manera que, colocado el dispositivo de freno en su lugar correspondiente en la lanzadera, por fusión de los apéndices al prenderles fuego, el material de éstos rellena las oquedades determinadas por los avellanados, determinando unos botones que, rasados con un instrumento cortante, resultan a manera de remaches que solidarizan la placa base a la lanzadera. - - - - -
205. 3. Perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que las placas de base del dispositivo aumentan su sección en dos bordes opuestos de donde emergen los arcos de material elástico. - - - - -
210. 4. Perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que las placas de base del dispositivo presentan rebajes para el alojamiento y solidarización de los extremos de los arcos de material elástico.
215. 5. Perfeccionamientos en los dispositivos de freno de trama para lanzaderas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que los extremos
- 220.

282431 13



225. de los arcos de material elástico se solidarizan a la placa base preferentemente por medio de anudado y adhesivo.

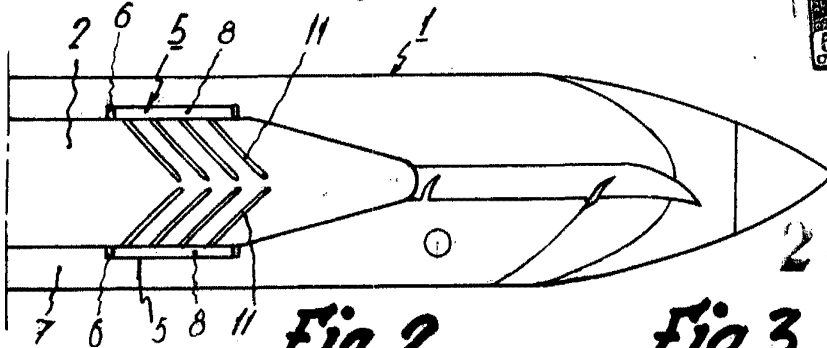
6. "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE FRENO DE TRAMA PARA LANZADERAS". - - - - -

230. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

13 NOV. 1962

Quirós

Fig. 1 282431



282431

Fig. 2

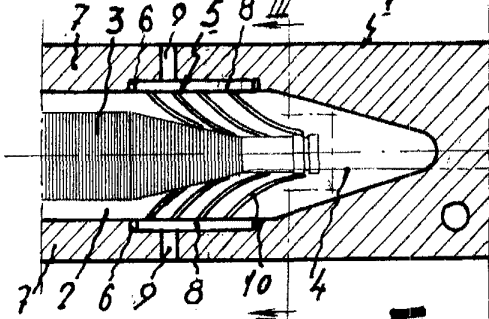


Fig. 3

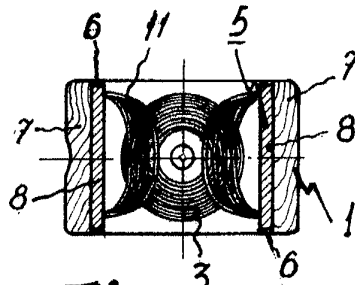


Fig. 4

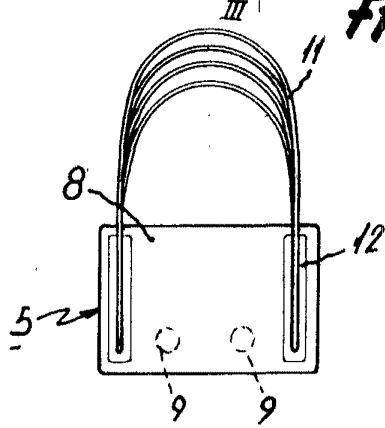


Fig. 5

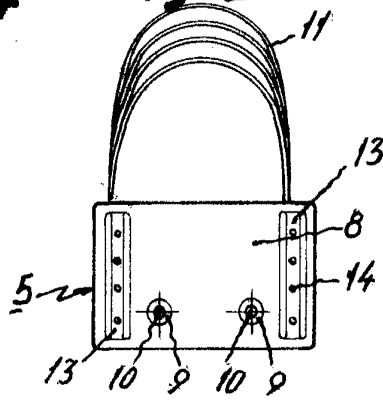


Fig. 6

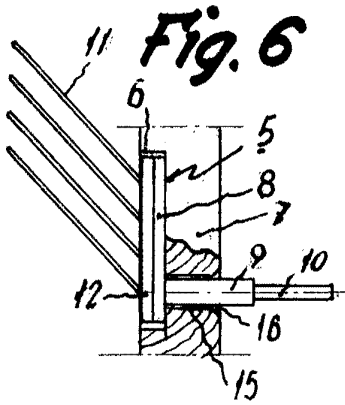


Fig. 7

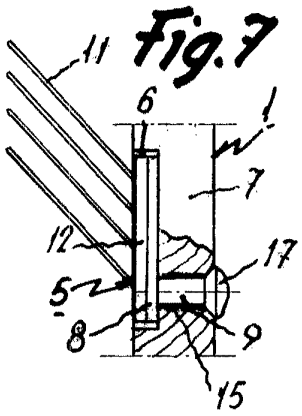
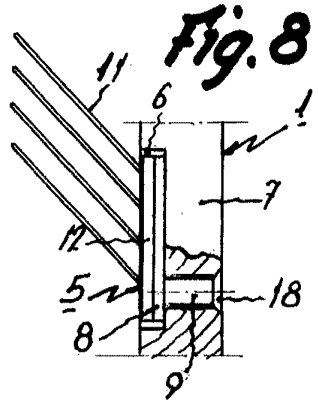


Fig. 8



17 NOV 1967

Cosme Muñoz Pérez

Escala variable